

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUÉ PRESIDIDA POR LA C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO; PRIMER SECRETARIO, DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS; SEGUNDA SECRETARIA, DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA; VOCALES: DIP. LORENA CANO LÓPEZ, DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUÉ APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- ASUNTOS EN CARTERA
- 5.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

- 6.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 7.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUÁLES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. **OFICIO NO. UI-0404/00915 SIGNADO POR EL C. GENERAL DE GRUPO PILOTO AVIADOR DIPLOMADO DEL ESTADO MAYOR AÉREO, COMANDANTE DE LA BASE AÉREA MILITAR NO. 14 JOSÉ MANUEL CABRAL CALDERA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN CASO SE APRUEBE SU SOLICITUD ANTERIOR, EN RELACIÓN A QUE SE INSCRIBA CON LETRAS DORADAS LA LEYENDA “2015, CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA”, Y PROPONE QUE DICHA INSCRIPCIÓN SE LLEVE A CABO EL DÍA 28 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PARA LA DEVELACIÓN DE LA MISMA. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8796/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
2. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA TEMPORAL PARA DEJAR DE DESEMPEÑAR EL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO; ASÍ MISMO OTRO ESCRITO DE FECHA POSTERIOR DONDE SOLICITA SE RETIRE SU SOLICITUD DE LICENCIA. DE ENTERADA, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
3. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA TEMPORAL PARA DEJAR DE DESEMPEÑAR EL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO; ASÍ MISMO OTRO ESCRITO DE FECHA POSTERIOR DONDE SOLICITA SE RETIRE SU SOLICITUD DE LICENCIA. DE ENTERADA, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
4. **OFICIO PM/CBI/0036/2015 SIGNADO POR EL C. LIC. ANTONIO GARZA PEÑA, DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE**

NUEVO LEÓN, LO ANTERIOR PARA EL EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 201 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

5. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Y MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO, DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, TENGA A BIEN, TRANSFERIR LOS RECURSOS NECESARIOS, PARA QUE PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS CORRESPONDIENTES, LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DEL ÁREA COMPETENTE, DECLARE AL CORREDOR LINARES-HUALAHUISES, COMO PUEBLO MÁGICO. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
6. **OFICIO NO. CDT-DG-CJ/011/2015 SIGNADO POR LA C. LORENA DE LA GARZA VENECIA, DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ÉSTA SOBERANÍA SE EMITA UN PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, ETIQUETE DENTRO DEL PRESUPUESTO ANUAL LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS, PARA LOS MUNICIPIOS ACREDITADOS COMO “PUEBLOS MÁGICOS”. DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO TURNADO EN EL PUNTO ANTERIOR A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
7. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA PARA DEJAR DE DESEMPEÑAR EL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, CON CARÁCTER DE URGENTE.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA, YO LE SOLICITARÍA QUE EN ÉSTE PUNTO ME HICIERA FAVOR DE PONER A

CONSIDERACIÓN DE TURNAR LO DE LA LICENCIA DEL COMPAÑERO DIPUTADO JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ CON CARÁCTER DE URGENTE”.

8. ESCRITOS QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2014 DE LOS SIGUIENTES ENTIDADES:

- **GUADALUPE, NUEVO LEÓN**
- **DR. COSS, NUEVO LEÓN**
- **GARCÍA, NUEVO LEÓN**
- **GALEANA, NUEVO LEÓN**
- **AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN**
- **BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN**
- **SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN**
- **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN**
- **INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS**
- **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO**
- **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE**
- **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA**
- **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA**
- **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA**
- **INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA**
- **SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-BRAVO**
- **FACULTAD DE MEDICINA Y HOSPITAL UNIVERSITARIO**
- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**
- **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**

DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

9. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE RETIRE SU SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA EL 23 DE ENERO DEL 2015. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚM. 9210/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

10. OFICIO D.G.P.L. 62-II 1-2400 SIGNADO POR LA C. SENADORA BLANCA MARÍA DEL SOCORRO ALCALÁ RUÍZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA SOBRE EL ACUERDO APROBADO, A FIN DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE, EN

USO DE SUS ATRIBUCIONES ARMONICEN SUS LEYES EN MATERIA DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 4 DE DICIEMBRE DE 2014. **DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA SU CONOCIMIENTO.**

- 11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PATRICIO EUGENIO ZAMBRANO DE LA GARZA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN D) DEL ARTÍCULO 64 Y FRACCIONES I Y VI DEL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

- 12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. LIZBETH YOLANDA FLORES ESCOBAR, SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REQUIERE EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DICTADA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL CUARTO CIRCUITO, DENTRO DE LA TOCA NÚMERO 165/2014, DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO 350/2012 PROMOVIDO POR LA C. JUANA MARÍA TREVIÑO TORRES. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, CON CARÁCTER DE URGENTE, SE CONMINA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA A CUMPLIR CON LA EJECUTORIA DICTADA EN EL JUICIO DE REFERENCIA, DENTRO DEL TÉRMINO OTORGADO EN EL REQUERIMIENTO DE EJECUTORIA DE AMPARO, Y SE ORDENA A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE NOTIFIQUE A LA AUTORIDAD FEDERAL CORRESPONDIENTE DEL CUMPLIMIENTO QUE SE LE ESTÁ DANDO A LA EJECUTORIA DE MÉRITO.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, YO QUIERO NADAMÁS UNA ACLARACIÓN SEÑORA PRESIDENTA, ¿PORQUÉ HABLA DE UN TÉRMINO OTORGADO EN EL REQUERIMIENTO DE EJECUTORIA DE AMPARO?, NO SE SI LA OFICIALÍA MAYOR SABE CUAL ES ÉSE TÉRMINO EN PRIMER LUGAR Y SEGUNDO LUGAR, LA LICENCIA DEL DIPUTADO PRESIDENTE QUE ES EL DIPUTADO CIENFUEGOS ¿YA FUÉ OTORGADA?, O ¿SIGUE EN FUNCIONES?, PORQUE SI NO ESTÁ LA RESPONSABILIDAD ES DEL VICEPRESIDENTE QUE SOY YO Y PUES PARA PODER CONVOCAR, YO NO QUIERO CAER EN UNA RESPONSABILIDAD SI NO TENGO LA INFORMACIÓN Y SI EL ES BUENO PUES QUE SE CONVOQUE A LA BREVEDAD

PORQUE Y ADEMÁS QUE MATERIALMENTE ÉSTE CONGRESO NO PODRÁ RESOLVERLO HASTA QUE INICIE EL PERIÓDO DE SESIONES AL MENOS DE QUE CONVOCÁRAMOS UNA EXTRAORDINARIA PARA MAÑANA, ¿CUÁL ES EL TÉRMINO?, ¿SABEMOS CUÁL ES EL TÉRMINO?”.

C. PRESIDENTA: “BUENO ME DICE LA OFICIALÍA MAYOR QUE SE LE DIERON TRES DÍAS HÁBILES PARA ESTO, ENTONCES ESTARÍAMOS EN TIEMPO MUY LIMITADO PERO INICIANDO EL PERIÓDO, ENTONCES YO CREO QUE TENEMOS EL TIEMPO PRUDENTE, SI ME GUSTARÍA REVISAR MUY BIEN LO DEL PERMISO DEL DIPUTADO CIENFUEGOS PORQUE EN SU CASO SI TIENE RAZÓN EL DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ, SI NO ESTÁ ÉL EN FUNCIONES PARA PODER NOTIFICARLE AL DIPUTADO Y PODER EJERCER LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO**, QUIEN EXPRESÓ: “LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN ESTÁ CONVOCADA PARA AHORITA A LAS DOCE DEL MEDIODÍA DONDE ESTÁN CONTEMPLADAS LAS LICENCIAS PRECISAMENTE DEL DIPUTADO CIENFUEGOS, DEL DIPUTADO ROMO, DEL DIPUTADO BARONA Y TODOS LOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS LICENCIAS”.

C. PRESIDENTA: “MUY BIEN MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, ENTONCES YO CREO AQUÍ VAMOS A TENER AHORITA MISMO LA RESPUESTA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN EXPRESÓ: “NADAMÁS PARA CUIDAR LOS TIEMPOS, EL PROBLEMA ES QUE SI SE OTORGAN LAS LICENCIAS EN LA COMISIÓN, NO SURTEN EFECTO HASTA QUE LAS APRUEBE EL PLENO Y ADEMÁS LOS SUPLENTE ENTRAN A LA FUNCIÓN DEL PROPIETARIO ENTONCES EL SUPLENTE DEL DIPUTADO CIENFUEGOS ENTRARÍA PERO YA COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, PERO UNA VEZ QUE TOME PROTESTA Y NO PODRÁ TOMAR PROTESTA HASTA QUE EL MARTES QUE TENGAMOS EL PLENO EN SESIONES, ENTONCES YO DIGO TODO ESTO PORQUE PARA MI LOS DÍAS HÁBILES PARA ÉSTE CONGRESO SON A PARTIR DEL MARTES

PORQUE AHORITA NO ESTÁ EN FUNCIONES, MATERIALMENTE NO PODEMOS CUMPLIR, YO DEJO ESTO DICHO AQUÍ TAMBIÉN POR LAS CONSECUENCIAS QUE PUEDA HABER DE CARÁCTER JURÍDICO DE RESPONSABILIDAD PARA ÉSTE CONGRESO O PARA LOS DISTINTOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES, ENTONCES MATERIALMENTE A PARTIR DEL MARTES SERÁN LOS TRES DÍAS HÁBILES QUE PODAMOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A ÉSTA EJECUTORIA Y BUENO HABRÁ QUE VER LOS TÉRMINOS PORQUE APENAS NOS ESTÁN TURNANDO EL EXPEDIENTE YO LE PEDIRÍA A LA OFICIALÍA QUE COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ME LO HAGA LLEGAR PARA VER COMO VAMOS A RESOLVER Y CUÁLES SON LAS INSTRUCCIONES QUE DIO EL JUZGADO. GRACIAS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “YO CONSIDERO IMPORTANTE, BUENO ESO DE QUE LOS TRES DÍAS HÁBILES COMO COMENTA EL DIPUTADO LUIS DAVID QUE COMIENZEN A PARTIR DEL MARTES PUES NO LO CREO CONVENIENTE PORQUE BUENO PUES TODOS LOS JUZGADOS TIENEN YA SUS TÉRMINOS ¿NO?, Y BUENO LOS DÍAS HÁBILES CUENTA, EL LUNES NO ES DÍA HÁBIL, EN ESO SI ESTOY DE ACUERDO, PERO EL MARTES SERÍA EL TERCER DÍA HÁBIL COMO COMENTABA AHORITA EL OFICIAL MAYOR YO SI CONSIDERO IMPORTANTE QUE PUES SI SE SESIONE, BUENO HOY SESIONA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y EL TRABAJO DEL PLENO VA SER ACTUAR DE INMEDIATO EN LA SESIÓN DEL MARTES, ÉSTAS LICENCIAS, CONVOCAR A LOS SUPLENTES Y QUE SE CONVOQUE A LA COMISIÓN EL MISMO DÍA. GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “CLARO QUE SI DIPUTADO CON TODO GUSTO, HAREMOS LA REVISIÓN CORRESPONDIENTE PARA NO CAER EN NINGUNA ILEGALIDAD Y ESTAREMOS EN LOS MEJORES TÉRMINOS PARA QUE ESTO SALGA ADELANTE, INSTRUYO AL OFICIAL MAYOR PARA QUE TODOS LOS ELEMENTOS LEGALES PARA ÉSTE PROCESO SEAN EN TIEMPO Y FORMA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN EXPRESÓ: “SI ME PERMITE UNA SUGERENCIA PRESIDENTA, QUIZÁS SERÍA

CONVENIENTE QUE AHORITA QUE ESTÁ TODAVÍA EN FUNCIONES EL DIPUTADO CIENFUEGOS, ÉL CONVOQUE PARA EL MARTES A LA COMISIÓN Y YA UNA VEZ EL MARTES QUE ENTRE LA LICENCIA DE ÉL Y ENTRE EL SUPLENTE PODREMOS SESIONAR, PORQUE SI NO TENEMOS QUE ESPERAR A QUE LLEGUE EL NUEVO PRESIDENTE Y ÉL CONVOQUE 24 HORAS ANTES NO VAMOS A DAR PARA LOS TIEMPOS, YO SUGERIRÍA QUE ÉL CONVOQUE PARA EL MARTES A LA COMISIÓN Y AHÍ RESOLVAMOS EL ASUNTO, ES UNA SUGERENCIA Y BUENO PUES QUE LA OFICIALÍA LO VEA CON EL DIPUTADO”.

C. PRESIDENTA: “CON MUCHO GUSTO, PUES YO CREO QUE ES UNA SUGERENCIA MUY VÁLIDA Y LA TOMAREMOS EN CUENTA CON TODO GUSTO, NO NOS IREMOS EL DÍA DE HOY SIN QUE ÉSTE ASUNTO YA QUEDE BIEN ESTIPULADO.

13. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA PROPUESTA DE AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
14. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. MARIO TREVIÑO MARTÍNEZ, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADOS Y DIPUTADAS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y DE LAS SESIONES DEL PLENO, CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2014. DE ENTERADA Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PUBLICAR EL PRESENTE INFORME EN EL TABLERO DE PUBLICACIONES UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ÉSTE PALACIO LEGISLATIVO.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, **LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PERTENECIENTES A LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO AL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ÉSTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: EL CONCEPTO DE READAPTACIÓN SOCIAL PROVIENE DE LA PROPOSICIÓN INSEPARABLE ES DECIR, CUANDO SE UNE LA FRASE DA COMO SIGNIFICADO LA REINTEGRACIÓN, ES DECIR VOLVER A SER APTO PARA VIVIR EN SOCIEDAD DE LA CUAL SE DESADAPTÓ POR HABER VIOLADO LA LEGISLACIÓN PENAL LO ANTERIOR ES LA DEFINICIÓN QUE CONTEMPLA NUESTRA LEGISLACIÓN VIGENTE ASI COMO TAMBIÉN LA DOCTRINA MEXICANA SIN EMBARGO FUERA DE LA DOCTRINA Y LEGISLACIÓN EL CONCEPTO DE ADAPTAR A UN INDIVIDUO LLEGA MÁS LEJOS QUE LO QUE PREVEA LA NORMATIVIDAD, ES DECIR PARA QUE UNA PERSONA SEA APTA PARA PODER VIVIR EN UNA SOCIEDAD ES NECESARIO DARLE LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA APROPIADA CON EL OBJETIVO DE SU PRONTA RECUPERACIÓN AUNADO DE UN SENTIDO DE SEGURIDAD, LO ANTERIOR AÚN MÁS IMPORTANTE QUE CUBRIR O CUMPLIR UNA PENA DENTRO DE LOS SISTEMAS PENITENCIARIOS DE NUESTRO PAÍS LO CUAL NO ES EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA READAPTACIÓN . LO ANTERIOR EN NUESTRO PAÍS ES BIEN SABIDO NO ES UNA REALIDAD, SI BIEN SE DICE QUE UNA VEZ QUE CUMPLA UNA CONDENA SALEN CON EL PROBLEMA AGRAVADO O EN SU DEFECTO CON MÁS DEFICIENCIAS PARA PODER CONVIVIR EN UNA SOCIEDAD ENTONCES LA PREGUNTA ES ¿QUÉ ESTÁN HACIENDO LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN MÉXICO PARA CORREGIR ÉSTE PROBLEMA?, SI BIEN LA PRENSA A LO LARGO DE

LOS AÑOS JUNTO CON ASOCIACIONES Y DERECHOS HUMANOS SE HAN ENCARGADO DE HUMANIZAR ESTOS SUPUESTOS CENTROS DE REHABILITACIÓN DENOMINADOS COMO CERESOS CON ACCIONES COMO RECOMENDACIONES, VISITAS Y NOTAS PERIODÍSTICAS PERO NO HA SIDO SUFICIENTE. DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN PROVISTA POR LAS AUTORIDADES DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN EL AÑO DEL 2014 SE PRESENTARON AL INTERIOR DEL CERESO DE APODACA 39 MUERTES DE LAS CUÁLES SUPUESTAMENTE 32 FUERON POR CAUSAS NATURALES, 5 APARENTES SUICIDIOS Y 2 HOMICIDIOS, PARA EL 2015 ÉSTA ESTADÍSTICA VA EN 3 MUERTOS LAS CUÁLES TAMBIÉN PRESENTAN CONDICIONES IRREGULARES EN LAS AUTOPSIAS, PRUEBA DE LO ANTERIOR FUE EL ACONTECIMIENTO SUCEDIDO EN DÍAS RECIENTES EN DONDE UN INTERNO DE NOMBRE EDUARDO SOSA DE LEÓN DE 35 AÑOS DE EDAD SE ENCONTRÓ AHORCADO DE LOS CUAL HA SIDO CUESTIONADO POR MEDIOS RESPECTO A SI FUÉ POR VOLUNTAD PROPIA O VÍCTIMA DE UN DELITO AL INTERIOR DEL PENAL LO QUE CLARAMENTE DEJA AL DESCUBIERTO EL DESCUIDO DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA MANEJAR EL PROBLEMA CON LOS INTERNOS PRINCIPALMENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD Y UN SEGUNDO PLANO DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA DE LOS MISMOS. EN ÉSE TENOR COMPAÑEROS DIPUTADOS EN RAZÓN DE LA TRASCENDENCIA E IMPORTANCIA DEL TEMA DE SEGURIDAD Y DE LOS RECLUSOS EN NUESTRO ESTADO SOLICITO A ÉSTE H. CONGRESO DEL ESTADO LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO ÚNICO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UN ATENTO EXHORTO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL GENERAL ALFREDO FLORES GÓMEZ, ASÍ COMO TAMBIÉN AL DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL APODACA, AL C. LIC. HUMBERTO MARROQUÍN AYALA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REGULEN Y PREVENGAN ÉSTE TIPO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA INADAPTACIÓN DE LOS RECLUSOS. ASIMISMO EJECUTEN LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y CUMPLAN CON LOS ESTATUTOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL Y DE LOS CENTROS PREVENTIVOS DE RECLUSIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO PRESIDENTA Y ME GUSTARÍA QUE FUERA PUESTO A VOTACIÓN EN ÉSTE MOMENTO”.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA, POR SUPUESTO QUE ESTAMOS A FAVOR DE ÉSTE PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE LA DIPUTADA REBECA, ES BIEN IMPORTANTE PONER ATENCIÓN A LO QUE ESTÁ PASANDO EN LOS PENALES DEL ESTADO, PARECIERA LUEGO QUE NO HAY GARANTÍAS DE SEGURIDAD PARA LOS MISMOS REOS POR ESO SE PIDE QUE LAS AUTORIDADES INTERVENGAN PARA QUE INVESTIGEN Y QUE SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE YA NO PASEN ÉSTAS COSAS Y BUENO, HAY QUE TAMBIÉN VER LA HISTORIA, EN FEBRERO DEL 2012 SI RECORDAMOS ATRÁS UNA RIÑA EN EL PENAL DE APODACA MURIERON 44 REOS, ENTONCES PARECIERA LUEGO QUE HAY UN ALTO RIESGO DE MUERTE LAS PERSONAS QUE VAN AL PENAL DE APODACA O QUIZÁ OTROS PENALES DEL ESTADO ENTONCES POR ESO NOSOTROS HACEMOS EL LLAMADO Y CONSIDERAMOS IMPORTANTE DARLE ATENCIÓN AL TEMA, VAMOS NO ES UN TEMA POLÍTICO AL CONTRARIO YO CREO QUE ES UN TEMA DONDE LAS AUTORIDADES TIENEN QUE HACER LA ACCIÓN NECESARIA PARA PODER EVITAR ESE TIPO DE PROBLEMAS Y POR ESO YO ME SUMO AL PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE LA DIPUTADA REBECA. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN EXPRESÓ: “YO APOYO EL POSICIONAMIENTO DE LA DIPUTADA REBECA CON LA RESERVA DE QUE COMO YO HE DICHO, LA COMISION PERMANENTE NO TIENE ATRIBUCIONES PARA HACER EXHORTOS, PERO LO HAN HECHO EN LA PRÁCTICA Y EN ESE SENTIDO CON ESA SALVEDAD APOYO LA PROPUESTA, CREO QUE DE LA CADENA DE JUSTICIA LA PARTE MÁS OLVIDADA POR AÑOS EN MÉXICO ES LA PARTE DE LOS CENTRO PENITENCIARIOS, EL ÍNDICE DE MORTANDAD, EL ÍNDICE DE HOMICIDIOS ES MUCHO MAYOR DENTRO DE UN CENTRO IRÓNICAMENTE QUE EN LA SOCIEDAD EN PROMEDIO EN DONDE UNO SUPUESTAMENTE ESTÁ VIGILADO Y DONDE ESTÁ CONTROLADO DE ARMAS Y DE OTRAS LIBERTADES PARA DELINQUIR, SUPUESTAMENTE SON PRECISAMENTE PARA ESO LOS CENTROS Y RESULTA LO CONTRARIO EN LA PRÁCTICA Y EN ESE SENTIDO ME PARECE MUY RESPETUOSA LA MANERA EN QUE

REBECA PLANTEA PUES QUE LA AUTORIDAD PONGA ATENCIÓN Y VIGILE, SABEMOS DE LOS ASINAMIENTOS QUE EXISTEN EN TODO EL PAÍS QUE HAY UNA SOBREPOBLACIÓN EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS QUE INCLUSO YA ES UNA ALARMA DE DERECHOS HUMANOS EN EL PAÍS YA HA SIDO SEÑALADO EL PAÍS POR ORGANISMOS INTERNACIONALES Y QUE URGE UNA REFORMA INTEGRAL EN ÉSTA PARTE DE LA CADENA DE JUSTICIA QUE NO SE HA DADO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES Y LA SEGURIDAD DE LOS PENALES, NO SOLO POR LOS REOS QUE ESTÁN AHÍ SI NO POR LA INTENCIÓN QUE ES EL FONDO DE LO QUE HABLÓ REBECA QUE ES LA REINSERCIÓN A LA SOCIEDAD, LA REHABILITACIÓN QUE ES EL SENTIDO SOCIAL DEL DERECHO PENAL MEXICANO NO ES EL SENTIDO DE CASTIGAR SI NO DE DARLE UNA OPORTUNIDAD DE REGENERARSE, DE VOLVERSE A INSERTAR A LA SOCIEDAD Y PODER FUNCIONAR DE MANERA ADECUADA Y LAS CONDICIONES EN LAS QUE VIVEN PUES SON, HAN SALIDO YA MUCHOS CASOS Y REPORTAJES DE LO DIFÍCIL QUE ES LA SITUACIÓN AHÍ Y HAY QUE SOLIDARIZARNOS EN ESE SENTIDO Y PEDIRLES RESPETUOSAMENTE COMO LA HACE LA DIPUTADA A LA AUTORIDAD QUE REVISE ÉSAS CIRCUNSTANCIAS Y TOME LAS MEDIDAS QUE CONSIDERE PARA EVITAR QUE ESTO SUCEDA”.

PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DEFINITIVAMENTE TAMBIÉN EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ESTAMOS DE ACUERDO CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMPAÑERA EN VIRTUD DE QUE SABEMOS QUE DADAS LAS CONDICIONES SOCIALES DE ÉSTAS PERSONAS QUE SON LA MAYORÍA DE LAS VECES GENTES QUE NO TIENEN UNA ADAPTACIÓN SOCIAL IMPORTANTE, QUE NO TIENEN UN NÚCLEO FAMILIAR SÓLIDO, QUE FUERON GENTES QUE A LO MEJOR NO TUVIERON OPORTUNIDADES, VIVEN EN CONDICIONES MUY COMPLICADAS PERO TAMBIÉN HAY QUE HACER VER QUE EFECTIVAMENTE HAY CONVENIOS QUE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS SIEMPRE HA ESTADO MUY ATENTA A LOS TEMAS QUE SI AHÍ SE LES DA LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA LOS LAMENTABLES HECHOS A LOS CUALES HACEN REFERENCIA QUE SON LAMENTABLES DE CUALQUIER PUNTO DE VISTA QUE LO VEAMOS, OBEDECEN TAMBIÉN A MOTINES GENERADOS AL INTERIOR, RECORDEMOS QUE

BUENO PUES AHÍ ES UN POCO MÁS DIFÍCIL EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRAN REOS DEL ORDEN COMÚN Y REOS FEDERALES, TAMBIÉN POR ESO ES CIERTO QUE SE ESTÁN SOLICITANDO RECURSOS PARA CONCLUIR EL PENAL DE APODACA, DE MINA PERDÓN, NO DE MINA, DE MINA PERDÓN Y EN ESE SENTIDO SERÍA MÁS, SABEMOS QUE EL DELITO DEL ORDEN COMÚN ES MENOS CRUEL, ES MENOS DRAMÁTICO QUE EL DELITO DE ORDEN FEDERAL Y TENER A LOS REOS EN CONDICIONES DE SIMILITUD MUCHAS VECES RESULTA CONTAMINANTE, RESULTA QUE LAS PERSONAS QUE HACEN ALGUN DELITO DEL ORDEN COMÚN VAN MAS QUE A PURGAR UNA PENA Y A TRATAR DE REINCORPORARSE A LA SOCIEDAD VAN HACER UNA MAESTRÍA EN OTRO TIPO DE ACTIVIDADES, EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA SOLICITÓ YA PARA LA PARA ÉSTE PENAL \$300 MILLONES, ENTONCES NOSOTROS ESTAMOS DE ACUERDO TOTALMENTE CON EL PUNTO DE ACUERDO COMO GRUPO LEGISLATIVO Y LES HACEMOS LA OBSERVACIÓN DE QUE EL SEÑOR GOBERNADOR SIEMPRE HA ESTADO ATENTO A LOS TEMAS DE SEGURIDAD, CREO QUE SI EN ALGO SE HA CARACTERIZADO ÉSTE SEXENIO HA SIDO EN QUE NO HA ESCATIMADO Y NO HA HABIDO OBJECIONES PARA LOS TEMAS PARTICULARMENTE LOS TEMAS DE SEGURIDAD. ES CUANTO PRESIDENTA GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUÉ APROBADO EL POSICIONAMIENTO PRESENTADO POR LA C. DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUÉ EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA, DE NUEVA CUENTA EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN LE DA LA ESPALDA A LOS CIUDADANOS LAMENTABLEMENTE COMO HA SIDO EL SELLO CARACTERÍSTICO DEL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA LE APUESTA Y LE HACE RAZON Y TERQUEDAD POR SER INDIFERENTE A LAS DEMANDAS QUE SIN CONTAR CON SESGO PARTIDISTA UN IMPORTANTE GRUPO DE CIUDADANOS Y DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES LE HAN SOLICITADO DE MANERA ATENTA LA CANCELACIÓN DEL PROYECTO MONTERREY VI, NO OBSTANTE DE DICHA SOLICITUD DE CANCELACIÓN AUNADO A QUE SE HAN DEMOSTRADO DE MANERA FEHACIENTE LOS INCONVENIENTES FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTÁ MAS CERCA DE CONCRETAR DICHO PROYECTO. POR ELLO UN GRUPO DE ORGANISMOS CIUDADANOS PUBLICARON UN DESPLEGADO ANTE LOS MÁS IMPORTANTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITOS A NIVEL NACIONAL SOLICITANDO AL PRESIDENTE DE MÉXICO ENRIQUE PEÑA NIETO LA INMEDIATA CANCELACIÓN DEL PROYECTO MONTERREY VI POR LAS RAZONES SEÑALADAS, PERO PRINCIPALMENTE POR CONSIDERARSE LA OBRA PÚBLICA MÁS COSTOSA EN LA HISTORIA DE NUEVO LEÓN EN LA QUE PASARÁN VARIOS SEXENIOS Y GENERACIONES PARA TERMINAR DE PAGARLA. COMO HA SIDO DE CONOCIMIENTO PÚBLICO Y A LA VISTA DE LOS CIUDADANOS DICHA OBRA REVISTE DE UNA GAMA DE IRREGULARIDADES DESDE SU PLANEACIÓN Y LICITACIÓN PUES INVARIABLEMENTE EL GOBIERNO DEL ESTADO ANTE LA VORACIDAD DE CONCLUIR TODO ESTE PROCESO PREVIO A SU EJECUCIÓN YA ASEGURÓ SU ASIGNACIÓN A LA EMPRESA DE MODA Y MÁS EXITOSA EN LOS GOBIERNOS DEL PRI DENOMINADA IGA CUYO DUEÑO COMO SE DIO A CONOCER HA SIDO VINCULADO ESTRECHAMENTE CON EL PRESIDENTE PEÑA NIETO Y LA FAMOSA CASA BLANCA TAN CUESTIONADA ULTIMAMENTE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL COMO UN APARENTE PAGO DE FAVORES DURANTE SU GESTIÓN COMO GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO. EVIDENTEMENTE ESTAMOS FRENTE A LA CREACIÓN DEL MEJOR NEGOCIO EN LA HISTORIA DE NUEVO LEÓN, TRISTEMENTE VEMOS COMO EN OTROS ASUNTOS EN LOS CUALES SE ENCUENTRAN INMERSOS PRESUNTAS

IRREGULARIDADES EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN Y LICITACIÓN SE HA TENIDO LA VOLUNTAD DE CANCELAR IMPORTANTES PROYECTOS DE LA FEDERACIÓN COMO POR EJEMPLO EL TREN BALA DEL ESTADO DE QUERÉTARO POR ELLO SOLICITAMOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO SE SENSIBILIZE ANTE LOS ORGANISMOS CIUDADANOS DE LA COMUNIDAD NEOLONESA PARA ATENDER SU CLAMOR POR EL BIEN DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. SEÑOR GOBERNADOR DESDE ÉSTA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO LE SOLICITAMOS LO SIGUIENTE: **PRIMERO.-** CANCELAR EL PROYECTO DEL ACUEDUCTO MONTERREY VI. **SEGUNDO.-** RECIBIR A LOS ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL Y A LOS EXPERTOS ACADÉMICOS QUE SE OPOEN AL PROYECTO DE MONTERREY VI Y ESCUCHE LAS ALTERNATIVAS QUE SE PROPONEN PARA EL AHORRO DE AGUA EN EL ESTADO Y LAS ACCIONES NECESARIAS PARA TENER UNA CUENCA AUTOSUSTENTABLE. MIREN HAY VARIAS ARISTAS EN ÉSTA PROBLEMÁTICA DEL PRETENDIDO ACUEDUCTO MONTERREY VI, PRIMERO, AMBIENTALMENTE SE VA TRAER AGUA SUCIA DE LA CUENCA DEL RÍO TAMPAÓN Y DESPUÉS CRECE LA FUENTE DEL PÁNUCO SE VA TRAER AGUA SUCIA PORQUE DE LAS AGUAS NEGRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO VAN Y PARAN A ÉSE RÍO, AL RÍO TAMPAÓN Y SE VA TRAER AGUA SUCIA PARA LLEVARLA A UN EMBALSE LIMPIO QUE ES LA PRESA DEL CERRO PRIETO, DIGO COMO LLEVAS AGUA SUCIA A UN EMBALSE LIMPIO, PORQUE EL AGUA QUE TIENE LA PRESA CIERRO PRIETO PUES BAJA DE LOS ESCURRIMIENTOS DE LOS CERROS ENTONCES PUES SERÍA UN ERROR AHÍ AMBIENTAL, APARTE SE VA TRAER MÁS AGUA A LA CIUDAD DE MONTERREY O AL ÁREA METROPOLITANA PARA SEGUIRLA TIRANDO Y AHÍ HAY UN DATO BIEN PRECISO, AGUA Y DRENAJE DEL AGUA ENTUBADA EN TOTAL QUE METE AGUA Y DRENAJE AL SISTEMA NO FACTURA CASI EL 70% DE LA MISMA, OSÉA EL 30%, CASI EL 30% SE PIERDE POR PARTE DE AGUA Y DRENAJE NO SE FACTURA, OTRO TEMA AMBIENTALMENTE; NO SE ESTÁN HACIENDO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL AHORRO DE AGUA AQUÍ EN LA REGIÓN Y NO SE ESTÁN HACIENDO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONSERVAR LA CUENCA DEL RÍO SAN JUAN QUE ES LA QUE ABASTECE DE AGUA AL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, ESO ES EN EL TEMA AMBIENTAL; EN EL TEMA FINANCIERO, PUES BUENO, EL COSTO QUE APARTE ES CARÍSIMO VAMOS A TRAER AGUA A UN ALTO COSTO VA SER YO CREO EL AGUA MÁS CARA DEL MUNDO, \$57 MIL MILLONES DE PESOS EL COSTO

DEL PROYECTO, ENTONCES FINANCIERAMENTE HABLANDO ES UN TEMA BIEN CLARO, LA DEUDA DE HOY ES IMPUESTO DE MAÑANA, LO QUE HOY SE PIDA DE DEUDA MAÑANA EL CIUDADANO LO VA TERMINAR PAGANDO CON ALGÚN IMPUESTO, ¿CUÁL ES ÉSTE IMPUESTO?, PUES EVIDENTEMENTE EL AUMENTO EN LAS TARIFAS DEL AGUA, ENTONCES POR ESO NOSOTROS PROPONEMOS ÉSTE POSICIONAMIENTO PARA QUE SEA DISCUTIDO AQUÍ AL INTERIOR DEL CONGRESO. GRACIAS”.

PARA HABLAR EN CONTRA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, COMPAÑEROS DIPUTADOS ÉSTE PROYECTO MONTERREY VI HA SIDO UNA DEMANDA Y UNA NECESIDAD POR LA PROPIA UBICACIÓN DE NUESTRA ÁREA METROPOLITANA YO QUIERO RECORDARLE A MI COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ PRIMERAMENTE QUE ÉSTA CIUDAD HA CRECIDO EN ARIDOAMÉRICA, ESTAMOS UBICADOS EN ARIDOAMÉRICA, NO ESTAMOS A ORILLAS DE LAGOS DE RÍO Y DEMÁS, CIERTO QUE TENEMOS UNA CUENCA LA DEL RÍO SAN JUAN QUE ESTÁ DONDE ESTÁ EL PARQUE CUMBRES DONDE ÉL COMENTA DE QUE NO SE HAN HECHO LAS ACCIONES Y PUES ME EXTRAÑA PORQUE SI ALGUNOS ORGANISMOS DEL MEDIO AMBIENTE LA SEMARNAT, LA CONAFOR, LA PROFEPA HAN DESPLEGADO ACCIONES DE LOS ÚLTIMOS DOCE AÑOS HA SIDO PRECISAMENTE LA CONSERVACIÓN Y LAS CIFRAS QUE PODEMOS ANALIZAR DE LOS DOS SEXENIOS ANTERIORES NOS DEMUESTRAN SOLAMENTE EL PROGRAMA PRO-ÁRBOL, LA APLICACIÓN DE INFINIDAD, CANTIDADES DE RECURSOS PARA CONSERVAR LAS CUENCAS ALTAS, ESTO HAY UNA SITUACIÓN UN TANTO CONTRADICTORIA, MONTERREY VI REPRESENTA LA OPORTUNIDAD DEL CRECIMIENTO ARMÓNICO DE ÉSTE ESTADO, ESTAMOS VIENDO COMO ESTAMOS TRAYENDO VERSIONES MILLONARIAS CON ARMADORAS AUTOMOTRICES CON EL CRECIMIENTO EN EMPLEO Y DEMÁS PERO ESTO NO PODRÍA SER LIMITADO PORQUE LOS RECIENTES ESTUDIOS NOS ARROJAN QUE LA PRESA DEL CUCHILLO SOLAMENTE TIENE CAPACIDAD PARA DARNOS AGUA LOS PRÓXIMOS DOS AÑOS Y ES LA MÁS GRANDE, EN TODO CASO ÉSTE PLANTEAMIENTO TUVO SU ÉPOCA DE HACERSE CON TIEMPO PORQUE ÉSTE PROYECTO MONTERREY VI FUÉ APROBADO EN EL SEXENIO DEL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN CON EL AVAL DE TODOS LOS

ORGANISMOS Y CIERTAMENTE HAN SURGIDO VOCES A FAVOR Y EN CONTRA DE LOS PROPIOS ESTADOS, DE LOS PROPIOS MUNICIPIOS POR DONDE VA PASAR ÉSTE ACUEDUCTO Y NO PODEMOS LIMITAR A UNA ACTIVIDAD YO DIRÍA UN TANTO EGOÍSTA PORQUE EN LO QUE HAGAMOS LOS ESTUDIOS VAMOS A LIMITAR EL CRECIMIENTO DE MONTERREY. YO CREO QUE AQUÍ ESTÁ UNA PARTE DE UNA GENERACIÓN QUE NUNCA HA VIVIDO EL RACIONAMIENTO DE ÉSTA CIUDAD, QUIÉNES SI LO HEMOS VIVIDO SOBRE TODO QUE QUIENES SOMOS DE CLASE MUY MODESTA EL TENER UNA CUBETA DE AGUA PARA TODO EL DÍA Y RECORDEMOS QUE LA NATURALEZA NO ES PREDECIBLE TUVIMOS UNA SEQUÍA ACUMULADA LOS ÚLTIMOS SEIS AÑOS DONDE YA ESTÁBAMOS A PUNTO DE QUE SI LE EXTRAÍAMOS MÁS AGUA A LAS PRESAS NOS IBAMOS A QUEDAR SIN AGUA Y TENÍAMOS QUE RACIONARLA, JUGAR CON EL DESTINO, CON EL FUTURO DEL CRECIMIENTO DE ÉSTA CIUDAD YO CREO QUE SERÍA UN TANTO IRRESPONSABLE, POR OTRO LADO HA HABIDO INFINIDAD DE FOROS A LOS QUE HA ACUDIDO EL DIRECTOR DE LA EMPRESA AGUA Y DRENAJE A EXPLICAR NO UNA VEZ SI NO MUCHAS VECES TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE, Y TAMBIÉN AQUÍ HAY UNA CONTRADICCIÓN EN EL PLANO FINANCIERO ES MUY SENCILLO JUGAR CON LAS CIFRAS Y DECIR DE CUARENTA Y SIETE AHORA SE HABLA DE CINCUENTA Y SIETE MIL, EN REALIDAD LOS COSTOS DE LA OBRA QUE INICIALMENTE SE PROYECTAN ALREDEDOR DE \$11 MIL MILLONES DE PESOS SUBEN A \$14 MIL MILLONES DE PESOS QUE ES LA OBRA FÍSICA. ¿DE QUÉ SE HABLA LO DEMÁS?, QUE CUANDO OPERE A TREINTA AÑOS LA OBRA TERMINARÁ COSTANDO CUARENTA Y SIETE MIL MILLONES DE PESOS, ES UNA PROYECCIÓN FINANCIERA TODAVÍA NO ES DEUDA, ES DECIR ESE DINERO NO EXISTE, SE ESTÁ PROYECTANDO QUE CON LOS INGRESOS DE LA PROPIA EMPRESA PORQUE EL AGUA TIENE UN COSTO TANTO DEL AGUA LIMPIA COMO DEL AGUA RESIDUAL Y QUE LA EMPRESA ES VIABLEMENTE EN EL PLANO FINANCIERO Y QUE PUEDA SOSTENER ÉSTA SITUACIÓN, ES DECIR ESE DIFERENCIAL DE LOS \$14 MIL MILLONES DE PESOS A LOS \$47 MIL MILLONES ES UNA PROYECCIÓN DE DEUDA, NO SE ESTÁ ENDEUDANDO, NO ES UNA DEUDA EN SÍ, POR OTRO LADO YO EN LO PERSONAL Y COMO INTEGRANTE DE ÉSTA LEGISLATURA CREO TENER LA RESPONSABILIDAD DE LUCHAR PORQUE MONTERREY TENGA AGUA PARA LOS PRÓXIMOS CINCUENTA AÑOS Y NO JUGAR CON LOS ASPECTOS DE UNA SEQUÍA RECURRENTE

DE UNOS TRES O CUATRO AÑOS PORQUE ENTONCES SI RECORDARÍAMOS QUE DESPUÉS DEL TRÓPICO DE CANCER PARA ARRIBA ESTAMOS EN UNA ZONA DE DESIERTOS, NO HABRÍA TIEMPO PARA HACER LOS MUSEOS AHORRADORES Y MI VOTO ES EN CONTRA PORQUE YO ESTOY A FAVOR DEL CRECIMIENTO ARMÓNICO DE NUEVO LEÓN CON EL PROYECTO MONTERREY VI”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN EXPRESÓ: “ES A FAVOR PERO MI POSICIÓN ES TAMBIÉN DE RECONOCER MUCHO DE LO QUE DIJO EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA YO ESTOY A FAVOR DE QUE SE HAGA UNA REFLEXIÓN EN ÉSTE CONGRESO YA ACORDAMOS EN VARIAS INICIATIVAS Y VARIOS ACUERDOS QUE SE HICIERON PARA QUE LAS COMISIONES HICIERAN ÉSTOS FOROS Y SE ESCUCHARA, CIERTAMENTE HAY UNA PREOCUPACIÓN Y ÉSA ES PRIMORDIAL ASEGURAR COMO DICE EL DIPUTADO, EL AGUA A FUTURO ES MUY IMPORTANTE NO PODEMOS POR DECISIONES POLÍTICAS O GOLPETEO NO ASEGURAR QUE HAYA ESA AGUA, EL COMO LO HAGAMOS ES EL MEDIO QUE QUIZÁ DEBIÓ DE HABER TENIDO MÁS DISCUSIÓN SOBRE TODO EN EL ÁMBITO DE ÉSTE CONGRESO POR EL MECANISMO QUE SE ESTÁ USANDO CAE FUERA DE LAS CAPACIDADES DE ÉSTE CONGRESO DE OPINAR O DECIDIR SI, SI O SI NO PERO DE ALGUNA MANERA PUES ÉSA DEUDA VA ACABAR CAYENDO AL ESTADO Y HAY UN VACÍO AHÍ LEGAL EN EL SENTIDO QUE SE PUEDE ENDEUDAR AL ESTADO Y LUEGO SIN PEDIR PERMISO AL CONGRESO VÍA APPS LUEGO PUES TENER QUE HACERLE FRENTE PORQUE YA ESTÁ AHÍ EL PROBLEMA, PERO CIERTAMENTE ES IMPORTANTE ASEGURAR EL AGUA, CIERTAMENTE ES IMPORTANTE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE, REFORESTAR Y TODO LO QUE HABLÓ EL DIPUTADO FRANCISCO TREVIÑO CABELLO QUE ADEMÁS PUES TIENE MUCHA EXPERIENCIA EN EL TEMA DE MEDIO AMBIENTE, ES IMPORTANTE HACER UNA REFLEXIÓN, PORQUE COMO BIEN DECÍA EL DIPUTADO ¿CUÁNTO VA COSTAR LA OBRA? Y LUEGO ¿CUANTO VA COSTAR LA OPERACIÓN? PORQUE TAMBIÉN SI SE HACE LA SUMA PENSANDO QUE A PARTIR DE QUE SE ENTREGUE EL ACUEDUCTO EL 100% DEL AGUA QUE TIENE CAPACIDAD ESE ACUEDUCTO SE VA A CONSUMIR PUES ESO ES UNA FALACIA PORQUE SI YO FUERA UN OPERADOR DE AGUA Y DRENAJE PUES YO SEGUIRÍA CONSUMIENDO EL AGUA MÁS BARATA QUE ES LA QUE ME

CAE DE LLUVIA QUE TENGO EN LAS PRESAS AQUÍ Y NO BOMBPEARLA DESDE ALLÁ, PORQUE EL AGUA BOMBEADA DESDE ALLÁ ME VA COSTAR SIMPLEMENTE POR EL TEMA ENERGÉTICO DEL COSTO DE LA LUZ PUES ME VA COSTAR MAS ENTONCES YO SEGUIRÉ USANDO PRIMERO Y PRIMORDIALMENTE LAS FUENTES QUE TENGO LOCALES Y SOLO UNA PARTE Y DE CONFORME A SUS TREINTA AÑOS POCO A POCO HASTA LLEGAR AL 100% Y SI LOS PROGRAMAS FINANCIEROS ESTÁN ASUMIENDO QUE ESE TUBO VA ESTAR JALANDO AL 100% DESDE EL PRIMER AÑO PUES NO VAN A DAR LOS NÚMEROS PORQUE VOY A SEGUIR USANDO LE VOY A TENER QUE SUBIR EL COSTO AL AGUA A LOS CIUDADANOS PARA VENDER EL AGUA CARA Y NO EL AGUA BARATA QUE TENGO EN LAS PRESAS TODO ESO GENERA DUDAS SOBRE LA PLANEACIÓN FINANCIERA SOBRE EL IMPACTO AMBIENTAL Y SOBRE LAS OTRAS ALTERNATIVAS QUE PUEDA HABER PARA FINANCIAR EL AGUA YO SIGO CREYENDO QUE LO MÁS IMPÓRTANTE ES ASEGURAR EL AGUA, YO NO ESTOY EN CONTRA DEL PROYECTO DE ENTRADA POR SI PERO SI CREO QUE HACE FALTA VENTILARLO MÁS EN LOS FOROS TÉCNICOS ADECUADOS QUE FALTÓ HACERLO DE MANERA Y DE CARA AL CIUDADANO PARA QUE OPINE SOBRE SU MEDIO AMBIENTE POR LO QUE LE VA COSTAR Y EL MECANISMO QUE SIGUIÓ POR LO PRONTO LO PUSO FUERA DEL ALCANCE DE ÉSTE CONGRESO Y HACE UNA HORA DETERMINADA Y DE CARÁCTER UNILATERAL, INDEPENDIENTEMENTE DE JUZGAR O NO SOBRE LAS ASEVERACIONES DE QUE CONSTRUCTYORA GANÓ Y EN QUE TÉRMINOS, PUES QUE FUÉ A TRAVÉS DE UN CONCURSO PERO LO MÁS IMPORTANTE ES QUE IMPACTO TENDRÁ EN EL MEDIO AMBIENTE Y SI DEBEMOS DE GARANTIZAR EL AGUA ¿CUÁL ES LA MEJOR FORMA DE HACERLO? A LO MEJOR ES ÉSTA PERO HAY QUE VENTILARLO Y ACLARARLO CON ESPECIALISTAS QUE HAN HECHO UNA SERIE DE PLANTEAMIENTOS Y QUE CREO QUE ÉSTE CONGRESO YA INICIÓ Y POR ESO QUE BUENO QUE LO HACE COMO POSICIONAMIENTO EL DIPUTADO PORQUE YA HAY ENCARGADO DE DISTINTAS COMISIONES EN ESTE CONGRESO, COMPROMISOS DEL PLENO PARA ABUNDAR Y A FINAL DE CUENTAS QUE SE ARROJE ALGÚN INFORME O ALGUNA RESOLUCIÓN DE ESAS COMISIONES AL PLENO PARA QUE SE DISCUTA POR LO MENOS COMO ALGO COMO UNA OPINIÓN DEL CONGRESO QUE NO TENEMOS UN ALCANCE JURÍDICO PORQUE ESTÁ AFUERA DE NUESTRO ÁMBITO DE DECISIÓN POR EL MECANISMO QUE SE SIGUIÓ, PERO SI CREO QUE ES IMPORTANTE HACER ÉSAS

REFLEXIONES Y EN ESE SENTIDO APOYO LO QUE DICE EL DIPUTADO, TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO CON LO QUE DICE EL DIPUTADO GALINDO QUE LO PRIMORDIAL ES GARANTIZAR EL AGUA PORQUE ÉSTA CIUDAD VA SEGUIR CRECIENDO PORQUE LA DEMANDA DEL CONSUMO DE LOS HOGARES SEGUIRÁ CRECIENDO PERO ADEMÁS DE LAS INDUSTRIAS DE MUCHAS INDUSTRIAS Y EN PARTICULAR Y NADIE LO HA DICHO PUES LA INDUSTRIA DEL GAS CHAIL ES INTENSIVA EN AGUA DE MANERA QUE NO TENEMOS CAPACIDAD AHORITA Y SI ES PARA ESO, PUES QUE SE DIGA QUE ES PARA ESO Y QUE SE LE COBRE A LOS QUE VAN EXPLOTAR EL GAS Y VAN A USAR ÉSA AGUA Y NO QUE NOS LA COBREN A LOS CIUDADANOS PARA QUE SE USE BARATA EN OTROS TEMAS Y QUE LE VAN A COSTAR AL CIUDADANO, PERO LA INDUSTRIA DEL GAS CHAIL ES MUY INTENSIVA EN NECESIDAD DE AGUA Y LAS PROYECCIONES QUE SE TIENEN QUE NO SE HAN HECHO SOBRE ESTO ES QUE NO VA DAR LA CAPACIDAD QUE TENEMOS ACTUALMENTE Y EN ESE SENTIDO SE JUSTIFICA MÁS ÉSE PROYECTO PARA ÉSE EFECTO. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA, MIREN LAS DOS EMPRESAS QUE FUERON PARTE, QUE GANARON LA LICITACIÓN, EL CONCURSO ÉSTE QUE SE HIZO ES *CONCRETOS DE OBRA CIVIL DEL PACÍFICO* QUE APROXIMADAMENTE SE LE ESTÁ ASIGNANDO EL 37.5% Y *CONSTRUCCIONES ROGAR* QUE SE LE ESTÁ ASIGNANDO EL 15.25%, AMBAS SON PARTE DEL *GRUPO IGA DE LA CASA BLANCA* ¿NO? AHORITA EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN DOS TURNOS PLATICÓ QUE SOBRE LA PRESA DEL CUCHILLO LE QUEDA AGUA PARA 2 AÑOS, OYE PUES ESTO ES TOTALMENTE CUESTIONABLE, DADO QUE O SI LE QUEDARA AGUA NADAMAS PARA 2 AÑOS ¿PORQUÉ CADA VEZ QUE LLUEVE SE ESTÁN DESFOGANDO, ENTONCES PARECIERA QUE TENEMOS ENTONCES UNA MALA ADMINISTRACIÓN DEL AGUA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NO ESTAMOS ADMINISTRANDO CORRECTAMENTE, DEBEMOS DE APROVECHAR EL AGUA DE LLUVIA, LAMENTABLEMENTE NO SE HACEN PROYECTOS EN EL ESTADO PARA APROVECHAR EL AGUA DE LLUVIA TAMBIÉN, Y BUENO ALGO TAMBIÉN PARA ACLARAR LA CONCESIÓN QUE OTORGO LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA ES POR QUINCE METROS CÚBICOS DE AGUA POR SEGUNDO ESO ES LO

CONCESIONADO OSÉA YA ESTA AUTORIZADO PARA NUEVO LEÓN LE TOCA ESO, LO QUE PRETENDE TRAER MONTERREY VI CON ESTE COSTOSO PROYECTO ES SOLAMENTE SEIS METROS CÚBICOS DE AGUA POR SEGUNDO TODAVÍA LE QUEDAN NUEVE QUE TENDRÍAN QUE HACER OTRO ACUEDUCTO PUES NOMAS AHÍ CALCULENLE, NO SI ÉSTE COSTO \$57 MIL CON LA OPERACIÓN PUES A LO MEJOR EL OTRO VA COSTAR \$100 MIL MILLONES DE PESOS O NO LO SÉ, ENTONCES ÉSE ES EL TEMA Y SE ESTÁN IGNORANDO OTROS PROYECTOS QUE HAN PRESENTADO UNIVERSITARIOS, EL TEC DE MONTERREY POR EJEMPLO QUE HIZO UN ESTUDIO EL DE UNA TÉISIS PARA AHORRO DE AGUA EN EL ÁREA METROPOLITANA OSEA SE IGNORAN POR COMPLETO, EXISTEN EN EL ÁREA METROPOLITANA MUCHOS HOGARES QUE CUENTAN CON SANITARIOS DE QUINCE O DE VEINTE LITROS DE AGUA, ENTONCES EN CADA DESCARGA PUES SE DESCARGAN QUINCE O VEINTE LITROS DE AGUA PURA, LIMPIA QUE SE VAN AL DRENAJE, SI TAN SOLO SE CAMBIARAN, TAN SOLO ÉSE PROYECTO HAY MUCHOS MÁS PERO TAN SOLO ÉSE PROYECTO O SI TAN SOLO SE CAMBIARAN LOS SANITARIOS DE QUINCE O VEINTE LITROS POR SANITARIOS AHORRADORES QUE SON DE SEIS LITROS ÉSE COSTO SE ESTIMÓ CAMBIANDO UN MILLÓN Y MEDIO DE SANITARIOS EN 750 MIL HOGARES APROXIMADAMENTE CAMBIAR ÉSOS SANITARIOS UN MILLÓN Y MEDIO DE SANITARIOS LE IBA GENERAR UN AHORRO AL ESTADO DE 1.8 METROS CÚBICOS DE AGUA POR SEGUNDO A UN COSTO DE MIL MILLONES DE PESOS ES TRECE VECES MÁS BARATO EL COSTO COMPARADO POR CADA METRO CÚBICO DE AGUA POR SEGUNDO QUE SE PRETENDE TRAER ES A UNA DIFERENCIA DE COSTO ENORME, ENTONCES ESO ES LO QUE NOS MOLESTA Y ESO ES LO QUE INDIGNA QUE PARECIERA QUE EL GOBIERNO ESTÁ EMPEÑADO EN HACER UNA OBRA QUE AHORITA NO LA NECESITAMOS, QUE MALADMINISTRAMOS EL AGUA PORQUE CADA VEZ QUE LLUEVE EL AGUA NO CAPTAMOS EL AGUA DE LLUVIA Y APARTE TENEMOS QUE ESTAR ABRIENDO LAS PRESAS Y LUEGO NO ESTAMOS HACIENDO PROYECTOS DE AHORRO DE AGUA PARA PODER EL AGUA QUE VAYAMOS A TRAER PUES SI CUIDARLA SI VAMOS A TRAER MÁS AGUA DEL PROYECTO QUE SEA POR ESO NOSOTROS CUESTIONAMOS QUIZÁS ASÍ SE NECESITE UN PROYECTO DE AGUA INTEGRAL QUE SE LE LLAME MONTERREY VI COMO SE LE HA LLAMADO A TODOS LOS DEMÁS PROYECTOS CUANDO HAN HECHO ALGÚN EMBALSE O CUANDO HAN HECHO ALGUNA RED DE DISTRIBUCIÓN MONTERREY III,

MONTERREY IV, MONTERREY V, PUES SI QUIZÁS SI SE NECESITE HACER UN PROYECTO DE AGUA MONTERREY VI PERO NO UN ACUEDUCTO QUE VENGA DEL RÍO PÁNUCO, ADEMÁS DE LA AFECTACIÓN AMBIENTAL QUE VA HABER DESDE EL PUNTO DONDE SE VA EXTRAER EL AGUA Y AGUAS ABAJO TODA ESA ZONA CORRE EL RIESGO A SALINIZARSE, A PERDER AFLUENTE AHÍ EN EL RÍO PORQUE NO SIEMPRE EL RÍO TIENE EL MISMO AFLUENTE TODO EL AÑO OBVIAMENTE VARÍA PERO BUENO, LAMENTABLEMENTE NO SE ESTÁ CONSIDERANDO ESTO Y VEMOS MÁS UN INTERÉS ECONÓMICO MAS QUE UN TEMA, Y SOBRE LO QUE SE COMENTABA DEL AGUA EL FRAQUIN PUES LA CONCESIÓN NO DICE ESO, SI VAN UTILIZAR EL AGUA PARA EL FRAQUIN PUES NO VALE LA CONCESIÓN, TENDRÍAN QUE SACAR OTRA CONCESIÓN, PORQUE LA CONCESIÓN ESTÁ OTORGADA PARA USO DOMÉSTICO Y PARA LA INDUSTRIA PERO NO DICE PARA EXPLOTACIÓN DE GAS NATURAL NI NADA DE ESO, SE TENDRÍA QUE CAMBIAR PERO ESO ES DE CORRER TODO UN PROCESO, ENTONCES ÉSTA CONCESIÓN OTORGADA NO SIRVE PARA ESO. GRACIAS”.

PARA HABLAR EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SOLAMENTE PARA HACER DOS PRECISIONES CREO QUE MUY BIEN SE ESTÁ PONDERANDO HACIA DONDE VA EL CRECIMIENTO DE NUEVO LEÓN Y COMO SE PRETENDE QUE ÉSTA, ÉSTE ABASTO NOS GARANTIZE PARA LOS PRÓXIMOS CINCUENTA AÑOS NO HAY QUE REVOLVER LAS COSAS Y MI COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ CONOCE MUY BIEN EL TEMA PORQUE PRECISAMENTE ÉL ERA SERVIDOR PÚBLICO EN LA DEPENDENCIA QUE SANCIONÓ LOS PROYECTOS QUE EN SU MOMENTO SE PRESENTARON NO ES MENTIRA QUE NO SE HAYA ESCUCHADO PORQUE SE ANALIZARON ALREDEDOR DE DIEZ PROYECTOS CONCRETAMENTE SEIS, TRAER UNA DESALADORA DE MATAMOROS, INCREMENTAR EL FLUJO DEL RÍO BRAVO PORQUE EN REALIDAD NO PODEMOS CON LOS CONVENIOS INTERNACIONALES CON ESTADOS UNIDOS, HACER OTRA PRESA EN GENERAL TERÁN, AUMENTAR LA EXTRACCIÓN DE LAS PRESAS DE NUEVO LEÓN; ES DECIR SI SE ANALIZARON Y FUERON ANALIZADAS EN SU MOMENTO POR EL GABINETE DEL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN. DECIR QUE SE PUEDE HACER CON MENOS CANTIDAD Y CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN, TODOS SABEMOS DE QUE ESTAMOS

HABLANDO, IMPLEMENTAR ALGO DONDE LA GENTE SE TENGA QUE EDUCAR, ESTO REQUIERE TIEMPO Y LAMENTABLEMENTE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NUEVO LEÓN NO PUEDE SUJETARSE A UNA REMISA DE ÉSE TIPO, CONTAMINARLO TAMBIÉN CON OTRAS DISCUSIONES DE QUE SI LOS CONTRATISTAS QUE SI DEMÁS ES UN TEMA QUE A NOSOTROS NO NOS TOCA ANALIZAR EN SU MOMENTO LAS AUTORIDADES HACENDARIAS, EL REGISTRO DE OBRAS EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y LAS PROPIAS DEPENDENCIAS LO ANALIZARON CORRECTAMENTE HAY CONCURSOS PÚBLICOS DONDE YA HAY QUE EMPRESAS, SI TIENE NOMBRE Y APELLIDO PUES SON EMPRESAS ¿NO? YO NO QUISIERA TRASLADARME COMO SE CONCESIONÓ LA ESTELA DE LUZ POR EJEMPLO, LA BIBLIOTECA VASCONCELOS QUE LA CONSTRUYÓ UNA PERSONA DE AQUÍ DE NUEVO LEÓN SIENDO DIRECTOR DEL CAPSE Y DEMÁS PODRÍA ABUNDAR PERO PUES NO HAY QUE MIRAR AL PASADO YO CREO HAY QUE MIRAR AL NUEVO LEÓN QUE ES UN NUEVO LEÓN PUJANTE QUE ACABA DE TRAER UNA ARMADORA DE AUTOS QUE TRAE 6 MIL MILLONES DE DÓLARES DE INVERSIÓN, UNA REGION DEL SUR DE NUEVO LEÓN QUE ORITA TRAE MIL MILLONES DE PESOS CON EL PASO DEL ACUEDUCTO RAMONES, A ÉSE NUEVO LEÓN HAY QUE VER PORQUE SI LE APOSTAMOS A ÉSA INACCIÓN CON ESA PASIVIDAD CREO QUE NO VAMOS AVANZAR Y ÉSTE CONGRESO TIENE LA RESPONSABILIDAD DE IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE LAS ACCIONES QUE NOS TOCA EMPRENDER YA LO HEMOS DISCUTIDO EN FOROS AMBIENTALES, EN FOROS, YO NUNCA PRETENDERÉ SER UN ERUDITO EN EL TEMA PERO SI ME HE ASESORADO CON LAS MEJORES UNIVERSIDADES, NO NADAMÁS DE NUEVO LEÓN, CON EL CENTRO DE ESTUDIOS MARIO MOLINA A.C. EN EL CUAL HE SIDO INVITADO EN MUCHOS TALLERES A CONOCER PRECISAMENTE CUÁL ES EL FLUJO DE LAS AGUAS DE ÉSTE PAÍS, COMO SE DETERMINA SU USO, QUE ELEMENTOS SE TIENEN QUE DAR Y CORREGIR TAMBIÉN A MI COMPAÑERO, LA CUENCA DEL RÍO TAMPAÓN ARROJA AL MAR 156 METROS CÚBICOS POR SEGUNDO PROMEDIO, ENTONCES TRAERLE NUEVE, PUES NI COSQUILLAS LE HACE, LOS AGRICULTORES DEL DISTRITO PUJALCO YO TRABAJO EN ÉSA ZONA TAMBIÉN LE QUITAN VEINTE, ES DECIR LE ESTAMOS QUITANDO TREINTA METROS CÚBICOS DE CIENTO CINCUENTA Y SEIS, LOS DEMÁS SE HACEN SAL, ENTONCES NO HAY TAL ECOSIDIO, HACER ÉSTAS PRECISIONES SIEMPRE ES CONVENIENTE PORQUE LA

OPINIÓN PÚBLICA DE NUEVO LEÓN DEBE ESTAR BIEN INFORMADA Y CREO QUE ÉSTE TEMA ES INTERESANTE, YO ESTOY A FAVOR DE ÉSE PROYECTO, PORQUE LES DIGO CREO EN ÉSE NUEVO LEÓN QUE TIENE QUE MIRAR DE FRENTE Y AL FUTURO. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA, MIREN NADIE ESTÁ POR ENCIMA DE LA LEY SI ALGUIEN VIOLENTÓ LA LEY QUE SE LE DENUNCIE, SI ALGUIEN ESTÁ COMETIENDO UN DELITO DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS PUES QUE NO NADAMÁS SE LE DENUNCIE PÚBLICAMENTE COMO YA PASÓ CON EL HECHO DE LA CASA BLANCA BUENO PUES QUE TAMBIÉN SE METAN LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE, AHORA QUE ESTUDIOS SE HICIERON DONDE EXPLIQUEN Y JUSTIFIQUEN QUE NUEVO LEÓN NO VA TENER AGUA EN LOS PRÓXIMOS AÑOS, LA PROYECCIÓN QUE HACEN POR HABITANTE LA PLANTEÓ MAL AGUA Y DRENAJE DESDE UN PRINCIPIO EN LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PORQUE DICE QUE SE REQUIERE UNA CANTIDAD DE POBLACIÓN UN CONSUMO PERCAPITAL DE AGUA CUANDO NO ES CIERTO PARECIERA QUE QUEREMOS SEGUIR CONSUMIENDO MUCHA AGUA POR PERSONA CUANDO LAS TENDENCIAS MUNDIALES SON A CONSUMIR MENOS AGUA A SER RESPONSABLE POR EL CONSUMO DE AGUA QUE TENEMOS POR PERSONA ENTONCES SE HABLA DE DOSCIENTOS LITROS DIARIOS POR PERSONA DE CONSUMO DE AGUA PARA TODO, USO DOMÉSTICO, BAÑO, ASEO PERSONAL, ETCÉTERA CUANDO LAS TENDENCIAS VAN A LA BAJA, ENTONCES ESO ES LO QUE PREOCUPA QUE QUEREMOS SEGUIR GASTANDO MÁS AGUA CUANDO LA TENDENCIA MUNDIAL ES QUE NO PARECIERA QUE ESTO SE ESTÁ BUSCANDO AHORA, CUAL ES EL EMPECINAMIENTO DE HACER EL PROYECTO AHORITA NADIE HA JUSTIFICADO LA URGENCIA Y POR ESO INCLUSO ESPECIALISTAS DE UNIVERSIDADES LOCALES, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, TEC DE MONTERREY HAN CUESTIONADO EL PROYECTO PERO PARECIERA QUE EL ESTADO PUES NO, NO LES HACE CASO, NO LOS VE, NO LOS ESCUCHA Y NO DICE NADA AL RESPECTO, YO RECUERDO CUANDO COMPARECIÓ AQUÍ EMILIO RANGEL Y SE LE PREGUNTÓ BUENO HABER, CUANDO ESTABA EL COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN EN QUE HABÍA AUMENTADO

YA A \$17,600 MILLONES DE PESOS SE LE PREGUNTÓ ¿DE DÓNDE IBA SACAR EL DINERO? Y ÉL ÚNICAMENTE JUSTIFICÓ \$3 MIL MILLONES DE PESOS QUE LO IBA SACAR DEL FONADIN, BUENO, ¿Y EL RESTO INGENIERO? PUES NO SUPO O NO NOS QUISO DECIR, YA DESPUÉS NOS ENTERAMOS QUE IBA SER A TRAVÉS DE UNA ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE ÉSTAS QUE TANTO LE GUSTA HACER AL GOBIERNO DEL ESTADO, ENTONCES BUENO TOTALMENTE CUESTIONABLE, AHORA QUE NOS DIGA EL GOBERNADOR “NO VA HABER AUMENTO A LAS TARIFAS DE AGUA” Y QUE HAGA UN DECRETO AH BUENO QUIZÁ ASÍ O QUE DIGA PEÑA NIETO DIGO EL ESTABA ANUNCIANDO EN SUS PROMESAS DE CAMPAÑA QUE IBA APOYAR EL PROYECTO MONTERREY VI, BUENO PUES QUE DIGA CON CUÁNTO LE VA ENTRAR PORQUE PUES PARECE QUE NO PUES NO ESTÁ APOYANDO AL ESTADO PERO DE ENTRADA LO QUE SE VA PLANTEAR EN UN PRINCIPIO ESTO LE VA VENIR COSTANDO AL CIUDADANO Y BUENO PUES ÉSA ES LA HISTORIA DE SIEMPRE ¿NO?”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA APERTURA DEL SEGUNDO PERIÓDO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO CONSTITUCIONAL.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO DEL CONGRESO.
- 2.- DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIÓDO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- ASUNTOS EN CARTERA
- 5.- INFORME A LA PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

- 7.- INFORME DE COMISIONES
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS C.C. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUÉ EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA 03 DE FEBRERO DEL AÑO 2015 A LAS 11:00 HRS., ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

DIP. FERNANDO GALINDO
ROJAS

DIP. CELINA DEL CARMEN
HERNÁNDEZ GARZA

DD # 254-LXXIII-15. D. P.
VIERNES 30 DE ENERO DE 2015.